



La Floresta , 03 de Diciembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 376

ACTA 031/2020

VISTO: que desde el día 27/11/2020 asume nuevo Concejo Municipal La Floresta

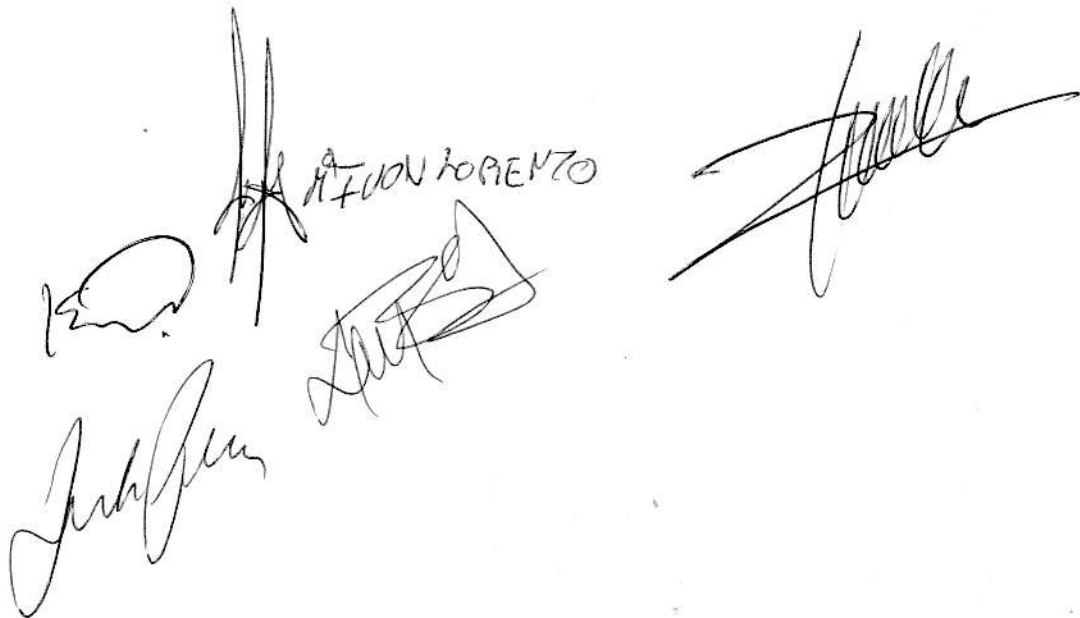
CONSIDERANDO: I) que es sumamente necesario definir días, frecuencias y horarios de sesión Ordinaria Municipio La Floresta

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo fijar para los días jueves con frecuencias de 15 días hora 20:00 a partir del día 17/12/20 hasta 11/03/21 inclusive para Sesiones de Regimen Ordinario de Nuevas Autoridades de Concejo municipal La Floresta
- II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- III) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


A+ DON LORENZO